



**Diputadas y Diputados Locales**  
Estado de México

Secretaría de Administración y Finanzas  
Secretaría Técnica

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

**Toluca, Estado de México; 22 de enero de 2021**  
**Oficio núm. 41001/029/2021**

**MAESTRO**  
**JUAN JOSÉ DOMÍNGUEZ OROZCO**  
**DIRECTOR DE INFORMÁTICA**  
**PRESENTE**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 1.55 del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México, donde refiere la obligación de publicar en la página de internet de la dependencia contratante dentro de los cinco días siguientes a la presentación del Testimonio del Testigo Social y considerando que la M.A. y C.P. Luz Aurora García Vilchis remitió a la Secretaría de Administración y Finanzas dicho documento el día diecisiete de diciembre del 2020, correspondiente al proceso de **Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP10/2020/LX-LEM** para la contratación del suministro abierto de frutas, verduras, abarrotes, cremería, productos de limpieza, consumibles de cocina, refrescos e insumos biodegradables para el Departamento de Comedor y Jardín de Niños Poder Legislativo.

Al respecto, solicito de su valiosa intervención a efecto de publicar el citado documento, que de manera adjunta encontrará, con la atenta petición de difundirlo a través de la página de internet de la Secretaría de Administración y Finanzas, colocándolo en la opción denominada "Testigo Social", misma que permitirá consultar el documento a partir del día de hoy veintidós de enero de dos mil veintiuno.

Por lo anterior, se adjunta el documento de referencia.

Sin más por el momento, le reitero un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**LIC. JOSÉ CIPRIANO CUTIÉRREZ VÁZQUEZ**  
**SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO**  
**DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

c.c.p. C.P. Luis David Miranda Gómez.- Secretario de Administración y Finanzas.  
Archivo  
JCGV/oncc

14:27  
Ma. de Lourdes  
Silva Bravo




**TESTIMONIO DEL TESTIGO SOCIAL**

**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO  
DIPUTADAS Y DIPUTADOS LOCALES DEL ESTADO DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP10/2020/LX-LEM PARA  
LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ABIERTO DE FRUTAS, VERDURAS,  
ABARROTES, CREMERÍA, PRODUCTOS DE LIMPIEZA, CONSUMIBLES DE COCINA,  
REFRESCO E INSUMOS BIODEGRADABLES, PARA EL DEPARTAMENTO DE  
COMEDOR Y EL JARDÍN DE NIÑOS PODER LEGISLATIVO.**

**Toluca, Estado de México a 17 de diciembre de 2020**



ÍNDICE

1.- ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL .....	3
2.- INFORMACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL .....	3
3.- DEFINICIONES RELEVANTES .....	3
4.- DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.....	4
5.- CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES .....	5
6.- DESARROLLO DE LOS TRABAJOS	
6.1. SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS PARA LA REVISIÓN DE BASES DE LICITACIÓN Y APROBACIÓN DE CONVOCATORIA.....	6
6.2. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL Y VENTA DE BASES .....	7
6.3. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES .....	7
6.4. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS .....	10
6.5. SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN .....	11
6.6. COMUNICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.....	13
6.7. FIRMA DEL CONTRATO .....	14
7. CONCLUSIONES .....	14
8. RECOMENDACIONES .....	15



## 1. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL

De conformidad con el Decreto número 147 contenido en el Título Décimo, Capítulo Primero del Código Administrativo del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 6 de septiembre de 2010, en la que dispone la contratación de testigos sociales para llevar a cabo procesos adquisitivos; bajo este fundamento, la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo del Estado de México y mediante Acuerdo número 001, el Comité de Adquisiciones y Servicios aprobó el inicio del procedimiento adjudicatorio con la participación del Testigo Social en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP10/2020/LX-LEM PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ABIERTO DE FRUTAS, VERDURAS, ABARROTES, CREMERÍA, PRODUCTOS DE LIMPIEZA, CONSUMIBLES DE COCINA, REFRESCO E INSUMOS BIODEGRADABLES, PARA EL DEPARTAMENTO DE COMEDOR Y EL JARDÍN DE NIÑOS PODER LEGISLATIVO; por lo que el 27 de noviembre de 2020, se suscribió el CONTRATO DE PARTICIPACIÓN NÚMERO TS/LAGV-271120 signado por la parte contratante Dr. en EJ. Walfred José Gómez Vilchis Encargado de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas; por la unidad administrativa interesada L.C. Martha Maldonado Vilchis, jefa del Departamento de Adquisiciones y por la parte del prestador de servicios Luz Aurora García Vilchis, Testigo Social con número de registro 043-2017-IV; para participar en la licitación antes mencionada.


## 2. INFORMACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL

Maestra en Administración y Contador Público Luz Aurora García Vilchis con número de registro 043-2017-IV, con vigencia a partir del 03 de abril de 2020 y hasta el 02 de abril de 2021, emitido por el Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1.42, 1.43, 1.44, 1.49, 1.50, 1.51 y 1.52 del Código Administrativo del Estado de México, 39 del Reglamento del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México "Del Testigo Social", conforme a los lineamientos, acuerdos y dictámenes emitidos por el Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México.

## 3. DEFINICIONES RELEVANTES

- **Comité.** Órgano colegiado con facultades de opinión, que tiene por objeto auxiliar a la Secretaría, organismos auxiliares, tribunales administrativos o municipios, en la preparación y substanciación de los procedimientos de adquisiciones, servicios, arrendamientos y enajenaciones.
- **Testigo Social.** Persona física o jurídica colectiva que cuenta con el registro correspondiente, constituyendo el mecanismo para involucrar a la sociedad civil en los procedimientos de contratación pública dispuestos en el Código, relativos a la concesión de



infraestructura vial; la obra pública y servicios relacionados con la misma; los bienes y servicios, el arrendamiento y la enajenación; y los proyectos para la prestación de servicios.

- **Testimonio.** Al escrito que emite el Testigo Social por su participación en las contrataciones públicas, que contiene las observaciones y, en su caso, recomendaciones derivadas de las mismas.
- **Convocatoria pública.** Documento público por el que la convocante llama a participar en un procedimiento de licitación pública, a todas aquellas personas con interés jurídico y capacidad para presentar propuestas, en términos de la Ley y de su Reglamento.
- **Licitación pública.** Modalidad de adquisición de bienes y contratación de servicios, mediante convocatoria pública que realicen las Entidades Públicas, Secretarías, organismos auxiliares, tribunales administrativos o municipios, por el que se aseguran las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
- **Oferente.** Persona que presenta propuestas técnica y económica para participar en un procedimiento de adquisición de bienes, contratación de servicios o arrendamiento de bienes inmuebles.
- **Contraoferta.** Procedimiento a través del cual los licitantes pueden reducir el precio de su propuesta económica, a efecto de que el nuevo precio que ofrezcan se encuentre dentro del precio de mercado, que ha sido determinado por el área responsable de llevar a cabo el estudio de mercado.
- **Bases.** Documento público expedido unilateralmente por la autoridad convocante, donde se establece la información sobre el objeto, alcance, requisitos, términos y demás condiciones del procedimiento para la adquisición, enajenación o el arrendamiento de bienes y la contratación de servicios.
- **Dictamen de Adjudicación.** Documento que emite el Comité de Adquisiciones y Servicios de conformidad con el análisis y la evaluación de las propuestas, que servirá de base para el fallo en el que se hará constar de la reseña cronológica de los actos del procedimiento; análisis de las propuestas, invocando las razones y el fundamento de su desechamiento o descalificación, así como el señalamiento de las que han sido aceptadas; y la adjudicación se efectuará a favor del licitante que reúna los requisitos solicitados en las bases y haya ofrecido las mejores condiciones para la convocante.

#### 4. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El Poder Legislativo del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 5, 26, 28 fracción I, 30 fracción I, 34, 35, 36, 40, 41, 42, 81 y 82 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 1,2 fracción XIV, 61, 62, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89 y 137 de su



Reglamento; y 160 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, a través del Comité de Adquisiciones y Servicios, convocó a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP10/2020/LX-LEM PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ABIERTO DE FRUTAS, VERDURAS, ABARROTES, CREMERÍA, PRODUCTOS DE LIMPIEZA, CONSUMIBLES DE COCINA, REFRESCO E INSUMOS BIODEGRADABLES, PARA EL DEPARTAMENTO DE COMEDOR Y EL JARDÍN DE NIÑOS PODER LEGISLATIVO, con los siguientes datos de identificación del requerimiento:

**UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA:** Departamento de Comedor, localizado en Plaza Hidalgo, sin número, segundo piso, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, Código Postal 50000 y Jardín de Niños Poder Legislativo, localizado en Avenida Hidalgo, poniente, número 1069, Barrio de San Bernardino, Toluca, Estado de México, Código Postal 50080.

**ENTREGA DE LOS BIENES:** Durante el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021, dentro de los 3 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la entrega del formato denominado "Orden de Compra" establecido para tales efectos de 9:00 a 18:00 horas, conforme a lo requerido por las Unidades Administrativas interesadas.

**ORIGEN DE LOS RECURSOS:** Gasto Corriente del presupuesto de egresos.

**CONVOCATORIA PÚBLICA:** de fecha 27 de noviembre de 2020 y publicada el 30 de noviembre de 2020.

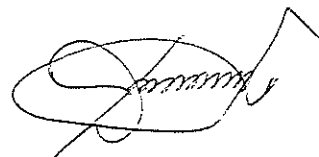
**PERIODO DE VENTA DE BASES:** 30 de noviembre, 01 y 02 de diciembre de 2020.

**COSTO DE LAS BASES:** \$ 6,697.00.

**DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN:** El objeto de la Licitación Pública Nacional Presencial es la adquisición de bienes, cuyas características, cantidades, especificaciones y requisitos que deberán cubrir y satisfacer se detallan en el ANEXO 1 de las bases.

## 5. CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES.

ACTIVIDAD	FECHA
Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios, para la revisión de bases de licitación y la aprobación de la convocatoria.	27 de noviembre de 2020
Publicación de la Convocatoria Pública Nacional.	30 de noviembre de 2020
Venta de Bases.	30 de noviembre, 01 y 02 de diciembre de 2020
Acto de Junta de Aclaraciones.	03 de diciembre de 2020



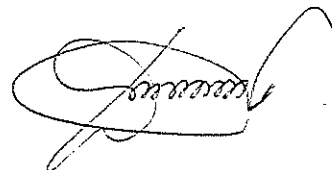
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.	09 de diciembre de 2020
Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios, para la emisión del Dictamen de Adjudicación.	11 de diciembre de 2020
Comunicación del Fallo de Adjudicación.	11 de diciembre de 2020
Firma del Contrato.	18 de diciembre de 2020

## 6. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

### 6.1. SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS PARA LA REVISIÓN DE BASES DE LICITACIÓN Y LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA.

Mediante oficio número 41001/458-BIS/2020 de fecha 26 de noviembre de 2020, signado por el Lic. José Cipriano Gutiérrez Vázquez, Secretario Técnico de la Secretaría Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, me invitó a asistir al Comité de Adquisiciones y Servicios, para la revisión de las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.

El día 27 de noviembre de 2020, a las 11:00 hrs., en la Sala de Concursos del Poder Legislativo del Estado de México, se reunió el Comité de Adquisiciones y Servicios; para la revisión de las Bases de Licitación, dichas Bases fueron elaboradas apegadas a lo establecido en el artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y en los artículos 1, 5, 26, 28 fracción I, 30 fracción I, 34, 35, 36, 40, 41, 42, 81 y 82 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1, 2 fracción XIV, 61, 62, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89 y 137 de su Reglamento; y 160 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; una vez revisadas emitió su aprobación a las bases; asimismo la aprobación de la Convocatoria Pública de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP10/2020/LX-LEM PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ABIERTO DE FRUTAS, VERDURAS, ABARROTES, CREMERÍA, PRODUCTOS DE LIMPIEZA, CONSUMIBLES DE COCINA, REFRESCO E INSUMOS BIODEGRADABLES, PARA EL DEPARTAMENTO DE COMEDOR Y EL JARDÍN DE NIÑOS PODER LEGISLATIVO, para que fuera publicada en un periódico de circulación local y otro de circulación nacional, así como en el Sistema de Compras del Poder Legislativo del Estado de México (SICOPLEM).



## **6.2. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL Y VENTA DE BASES.**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 67 fracción I de su Reglamento, el día 30 de noviembre de 2020 se publicó la Convocatoria Pública, en el periódico de circulación local "Sol de Toluca" y en el periódico de circulación nacional "Sol de México"; así como en el Sistema de Compras del Poder Legislativo del Estado de México (SICOPLEM), en la que convoca a personas físicas o morales con interés jurídico y capacidad de presentar propuestas, a participar en el procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP10/2020/LX-LEM PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ABIERTO DE FRUTAS, VERDURAS, ABARROTÉS, CREMERÍA, PRODUCTOS DE LIMPIEZA, CONSUMIBLES DE COCINA, REFRESCO E INSUMOS BIODEGRADABLES, PARA EL DEPARTAMENTO DE COMEDOR Y EL JARDÍN DE NIÑOS PODER LEGISLATIVO. La venta de Bases del procedimiento referido se llevó a cabo los días 30 de noviembre, 01 y 02 de diciembre de 2020, en el Departamento de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo del Estado de México, ubicado en la Calle Independencia oriente 102, cuarto piso en Toluca, Estado de México en un horario de 10:00 a 16:00 horas.

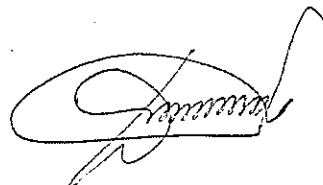
## **6.3. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**

Se asistió al Acto de la Junta de Aclaraciones celebrado el día 03 de diciembre de 2020, a las 17:00 hrs., en la Sala de Concursos del Poder Legislativo del Estado de México, sita en Independencia Oriente 102, 3º piso Colonia Centro, Toluca, México, C.P. 50000.

Para la celebración del acto se reunieron los siguientes servidores públicos:

- Luis David Miranda Gómez, presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios.
- Juan José Hernández Vences, representante del Órgano de Control.
- Irma Victoria Palomares Hernández, representante del Área Financiera.
- Martha Patricia Valdés García, representante suplente del Área Jurídica.
- Walfred José Gómez Vilchis, representante de la Unidad Administrativa Interesada.
- Martha Maldonado Vilchis, jefa del Departamento de Adquisiciones.
- Esthela Lio Garza, representante suplente del Órgano de Control.
- Silvia Concepción Sepulveda Venegas, representante de la Unidad Administrativa Interesada.
- Diana Pérez de la Cruz, representante de la Unidad Administrativa Interesada.
- Eduardo Arzola Romero, representante de la Unidad Administrativa Interesada.
- José Cipriano Gutiérrez Vázquez, Secretario Ejecutivo.

Así como el Testigo Social, Luz Aurora García Vilchis.





El Secretario Ejecutivo informó que las empresas oferentes que adquirieron bases fueron las siguientes:

1. **DYCOM DE ORIENTE, S.A. DE C.V.**
2. **SERVICIO COMERCIAL GARIS, S.A. DE C.V.**

En este acto el Secretario Ejecutivo dio puntual respuesta a todos los cuestionamientos recibidos por parte del oferente siguiente:

DYCOM DE ORIENTE, S.A. DE C.V.

1. En caso del capital contable a diciembre de 2019, pudiera ser inferior a \$1´500,00.00?

**Respuesta:**

**No, los licitantes participantes deberán apegarse a lo requerido en el numeral 8.8 de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP10/2020/LX-LEM.**

2. ¿El periodo de pago de las facturas podría ser menor a 15 días?

**Respuesta:**

**No, los licitantes participantes deberán apegarse a lo requerido en el numeral 4.1 de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP10/2020/LX-LEM.**

3. ¿En caso de pedidos urgentes, es posible que la entrega pueda ampliarse a tres horas?

**Respuesta:**

**Los licitantes participantes deberán considerar lo estipulado en la aclaración técnica – administrativa de la convocante número 1 de la presente acta de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP10/2020/LX-LEM.**

4. ¿Hablan de dos garantías o fianzas, pero en bases solo piden la garantía de cumplimiento, es correcto o habrá que presentar algún otro tipo de fianza como la de vicios ocultos?

**Respuesta:**

**Los licitantes participantes deberán considerar lo estipulado en la aclaración técnica – administrativa de la convocante número 2 de la presente acta de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP10/2020/LX-LEM.**

Los licitantes participantes deberán considerar cada una de las respuestas proporcionadas a los demás licitantes que emitieron sus cuestionamientos para la elaboración de sus propuestas, así como la consideración a las aclaraciones de orden técnico – administrativas siguientes:

#### **ACLARACIONES TÉCNICAS – ADMINISTRATIVAS DE LA COVOCANTE.**

##### **Aclaración administrativa número 1.**

**Bases, numeral 9.13.**

**Dice:**

9.13 Presentar escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que, en caso de resultar adjudicado, realizará el suministro abierto, libre de todo costo, incluye carga, traslado y descarga en el Departamento de Comedor, localizado en Plaza Hidalgo, sin número, segundo piso, Colonia



Centro, Toluca, Estado de México, Código Postal 50000 y Jardín de Niños Poder Legislativo, localizado en Avenida Hidalgo, poniente, número 1069, Barrio de San Bernardino, Toluca, Estado de México, Código Postal 50080, según corresponda, durante el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021, dentro de los 3 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la entrega del formato denominado "Orden de Compra" establecido para tales efectos, en un horario de 9:00 a 18:00 horas, En caso de pedidos urgentes, la entrega deberá realizarse máximo en **una hora**, de lo contrario será sujeto a las penas convencionales y sanciones señaladas en el numeral 21 de las presentes bases.

**Debe decir:**

9.13 Presentar escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que, en caso de resultar adjudicado, realizará el suministro abierto, libre de todo costo, incluye carga, traslado y descarga en el Departamento de Comedor, localizado en Plaza Hidalgo, sin número, segundo piso, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, Código Postal 50000 y Jardín de Niños Poder Legislativo, localizado en Avenida Hidalgo, poniente, número 1069, Barrio de San Bernardino, Toluca, Estado de México, Código Postal 50080, según corresponda, durante el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021, dentro de los 3 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la entrega del formato denominado "Orden de Compra" establecido para tales efectos, en un horario de 9:00 a 18:00 horas, En caso de pedidos urgentes, la entrega deberá realizarse máximo en **dos horas** dependiendo del producto, de lo contrario será sujeto a las penas convencionales y sanciones señaladas en el numeral 21 de las presentes bases.

**Aclaración administrativa número 2.**

**Bases, numeral 16.3.**

**Dice:**

16.3 Una vez conocido el fallo de adjudicación, los licitantes que hayan resultado adjudicados, deberán presentar al Departamento de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la SECRETARÍA, **dos garantías** conforme a lo siguiente:

**Debe decir:**

16.3 Una vez conocido el fallo de adjudicación, los licitantes que hayan resultado adjudicados, deberán presentar al Departamento de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la SECRETARÍA, **la garantía** conforme a lo siguiente:

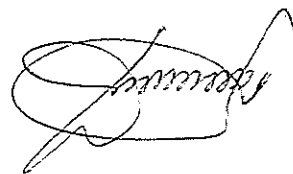
**Aclaración administrativa número 3.**

**Bases, se adiciona el numeral 7.7.**

**Debe decir:**

7.7. Los escritos para los numerales 9 y 10 de las presentes bases, deberán contener los siguientes datos:

- Fecha de elaboración;
- Dirigidos:



- a) Comité de Adquisiciones y Servicios.
- b) Poder Legislativo del Estado de México.
- c) Número de procedimiento adquisitivo (CAS-LPNP10/2020/LX-LEM).

Una vez aclaradas todas las dudas presentadas por las empresas interesadas, se ratificaron los plazos del procedimiento en cuanto al contenido de las bases y Convocatoria, levantándose el acta correspondiente para su debida constancia legal.

#### 6.4. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

Se asistió al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas del Procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP10/2020/LX-LEM PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ABIERTO DE FRUTAS, VERDURAS, ABARROTES, CREMERÍA, PRODUCTOS DE LIMPIEZA, CONSUMIBLES DE COCINA, REFRESCO E INSUMOS BIODEGRADABLES, PARA EL DEPARTAMENTO DE COMEDOR Y EL JARDÍN DE NIÑOS PODER LEGISLATIVO, mismo que se llevó a cabo a las 12:00 horas del día 09 de diciembre de 2020, en la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas, con lo que el Comité de Adquisiciones y Servicios dio cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 26, 28 fracción I y la Sección Segunda del Capítulo Sexto de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 67 de su Reglamento; así como el artículo 160 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

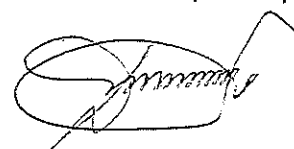
Las empresas oferentes que asistieron al acto fueron:

Empresa	Representante Legal
DYCOM DE ORIENTE, S.A. DE C.V.	Oswaldo Pablo Pérez Mondragón
SERVICIO COMERCIAL GARIS, S.A. DE C.V.	Sabás Ricardo Ponce Pérez

A la junta de aclaraciones asistieron en su totalidad las empresas que adquirieron bases de licitación.

Por lo anterior, se procedió a la recepción, apertura y revisión de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas de los licitantes que registraron su asistencia.

Con fundamento en el artículo 86 fracción VII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y considerando el resultado de la revisión cuantitativa de las propuestas técnicas presentadas, el Comité de Adquisiciones y Servicios por conducto del Secretario Ejecutivo, declaró que el licitante SERVICIO COMERCIAL GARIS, S.A. DE C.V., incumplió con el numeral 9 de las bases, debido a que su propuesta



técnica no contuvo la copia simple de los estados financieros al cierre del mes de diciembre de 2019, con el nombre y firma del representante o propietario y del contador público que los avala, anexando copia simple de su cédula profesional por ambos lados, como se señala en el numeral 8.8 de las bases, por lo que con fundamento en el artículo 36 fracción III de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y en apego al numeral 12.1 de las bases se desecha la misma; el licitante DYCOM DE ORIENTE, S.A. DE C.V., integró la totalidad de los documentos requeridos, razón por la cual se aceptó su propuesta técnica, comunicando que dicho licitante pasó a la etapa de apertura de propuesta económica como sigue:

Licitante	Importe total de la propuesta IVA incluido	Grupos Cotizados
DYCOM DE ORIENTE, S.A. DE C.V.	\$14'085,750.03	I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII

Con la finalidad de llevar a cabo un análisis minucioso de la propuesta técnicas y económica presentada, a fin de elaborar el dictamen correspondiente, se declaró un receso, constituyéndose en Sesión Permanente el Comité de Adquisiciones y Servicios.

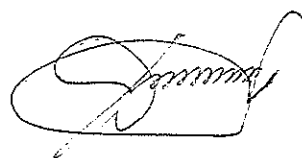
Se dio por terminado el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas siendo las 12:45 horas del día 09 de diciembre de 2020.

#### 6.5. SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

Se asistió a la reunión del Comité de Adquisiciones y Servicios que tuvo verificativo el 11 de diciembre de 2020 a las 16:00 horas, para el análisis, discusión, y elaboración del dictamen que sirvió como base para la emisión del Fallo de Adjudicación.

Derivado del análisis cuantitativo y cualitativo de la propuesta técnica y económica presentada, el Comité de Adquisiciones y Servicios determinó que la empresa DYCOM DE ORIENTE, S.A. DE C.V., cumple con los documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación para los grupos siguientes:

Grupo	Cumple o No cumple	Partidas cotizadas
I Frutas	Cumple con lo establecido en el Anexo I	De la 1 a la 39
II Verduras	Cumple con lo establecido en el Anexo I	De la 1 a la 73
III Abarrotes	Cumple con lo establecido en el Anexo I	De la 1 a la 161



IV Cremería	Cumple con lo establecido en el Anexo I	De la 1 a la 24
V Productos de Limpieza	Cumple con lo establecido en el Anexo I	De la 1 a la 37
VI Consumibles de Cocina	Cumple con lo establecido en el Anexo I	De la 1 a la 30
VII Refresco	Cumple con lo establecido en el Anexo I	De la 1 a la 12

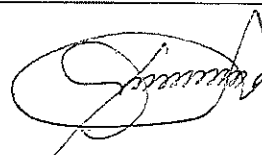
Para el Grupo VIII Insumos Biodegradables no cumplió derivado de que presentó escrito referenciando el numeral 9.19 de las bases, sin embargo no adjuntó copia del certificado emitido por el fabricante o proveedor donde indique que los productos ofertados son biodegradables, con lo que incumplió con el numeral 9.19 de las bases de licitación en forma cualitativa, descalificándolo para el grupo en mención de acuerdo con lo establecido en el numeral 12.1 de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP10/2020/LX-LEM. Por lo anterior el Grupo VIII Insumos Biodegradables se declaró desierto.

Derivado del análisis a los grupos ofertados se determinó que para los siguientes grupos se tiene el precio conveniente para su adjudicación:

Licitante	Grupo Adjudicado	Total de partidas	Importe por grupo con impuestos incluidos	Importe total IVA incluido
DYCOM DE ORIENTE, DE C.V.	I Frutas	De la 1 a la 39	\$ 2'926,323.41	\$7'789,197.68
	II Verduras	De la 1 a la 73	\$1'978,181.60	
	IV Cremería	De la 1 a la 24	\$1'841,758.06	
	VI Refresco	De la 1 a la 12	\$1'042,934.61	

Para los Grupos III Abarrotes, V Productos de Limpieza y VI Consumibles de Cocina, no se tuvo un precio conveniente contra el precio de referencia con que cuenta la convocante, por lo que se pasó a la etapa de **contraoferta** de los siguientes grupos:

Grupo	Número de partidas	Partidas para Contraoferta
III Abarrotes	108	1,3,5,6,7,8,9,10,12,13,14,16,17,18,19,20,22,24,25,27,28,30,31,32,33,34,35,37, 39, 41, 46, 47, 49, 51, 52, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 61, 62, 64, 65, 66, 67, 70, 74, 78, 81, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 91, 92, 93, 94, 96, 98,



		99, 100, 101, 102, 105, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 116, 117, 118, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 127, 128, 129, 130, 132, 134, 135, 136, 138, 139, 140, 141, 142, 145, 147, 148, 150, 152, 154, 155, 156, 157, 158 y 160.
V Productos de Limpieza	16	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 34, 35, 36 y 37.

<b>Grupo Desierto</b>	
VIII Insumos Biodegradables	Partidas de la 1 a la 17.


A efecto de que el licitante cuente con la información necesaria para cumplir correctamente con el procedimiento de contraoferta se declaró un receso constituyéndose el Comité de Adquisiciones y Servicios en Sesión Permanente, citando a los licitantes y a los integrantes del comité la las 10:00 horas del día 14 de diciembre 2020 para reanudar la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP10/2020/LX-LEM.

Una vez reiniciada la sesión se dejó constancia que el representante legal de DYCOM DE ORIENTE, S.A. DE C.V., acepto, las modificaciones hechas a su propuesta y presentó primera contraoferta, resultando viable para la Convocante los precios de los Grupos III Abarrotes; V Productos de Limpieza y VI Consumibles de Cocina.

El Comité de Adquisiciones y Servicios **determinó adjudicar** al licitante DYCOM DE ORIENTE, S.A. DE C.V., la contratación del suministro abierto de frutas, verduras, abarrotes, cremería, productos de limpieza, consumibles de cocina, refresco e insumos biodegradables, para el Departamento de Comedor y el Jardín de Niños Poder Legislativo, por un **importe total de \$13´310,030.06** (trece millones trescientos diez mil treinta pesos 06/100 M.N.) para los **Grupos I Frutas, II Verduras, III Abarrotes, IV Cremería, V Productos de Limpieza, VI Consumibles de Cocina y VII Refresco.**

#### 6.6. COMUNICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipio; y 89 de su Reglamento; así como en lo dispuesto en el numeral 15 de las bases, el Comité de Adquisiciones y Servicios conforme al Dictamen de Adjudicación, emitió el Fallo de Adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP10/2020/LX-LEM PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ABIERTO DE FRUTAS, VERDURAS, ABARROTES, CREMERÍA, PRODUCTOS DE LIMPIEZA, CONSUMIBLES DE COCINA, REFRESCO E INSUMOS BIODEGRADABLES, PARA EL DEPARTAMENTO DE COMEDOR Y EL JARDÍN DE NIÑOS PODER LEGISLATIVO, dándolo a conocer a los licitantes asistentes a las 10:00 horas, el día 14 de diciembre de 2020.



## 6.7. FIRMA DEL CONTRATO

Por lo que respecta a la firma del contrato de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP10/2020/LX-LEM PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ABIERTO DE FRUTAS, VERDURAS, ABARROTES, CREMERÍA, PRODUCTOS DE LIMPIEZA, CONSUMIBLES DE COCINA, REFRESCO E INSUMOS BIODEGRADABLES, PARA EL DEPARTAMENTO DE COMEDOR Y EL JARDÍN DE NIÑOS PODER LEGISLATIVO, se suscribió el contrato a favor de la empresa siguiente:

FECHA DEL CONTRATO	NÚMERO DE CONTRATO	A FAVOR	REPRESENTANTE LEGAL QUE LO FIRMA
18/12/2020	CAS-LPNP10/2020/LX-LEM	DYCOM DE ORIENTE, S.A. DE C.V.	Oswaldo Pablo Pérez Mondragón

## 7. CONCLUSIONES

Se hace constar y doy testimonio de mi participación de manera objetiva e independiente en todas las etapas y actos públicos de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP10/2020/LX-LEM PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ABIERTO DE FRUTAS, VERDURAS, ABARROTES, CREMERÍA, PRODUCTOS DE LIMPIEZA, CONSUMIBLES DE COCINA, REFRESCO E INSUMOS BIODEGRADABLES, PARA EL DEPARTAMENTO DE COMEDOR Y EL JARDÍN DE NIÑOS PODER LEGISLATIVO, mismos que se llevaron a cabo con total transparencia y apegados a lo establecido en la legislación vigente en materia de adquisiciones de todo tipo de bienes, asimismo, **no se observó irregularidad alguna** en el procedimiento de contratación pública anteriormente mencionado.

En todo momento y de forma oportuna se me proporcionó la información y documentación necesaria para desarrollar de manera eficaz mi participación en cada una de las etapas y las preguntas y sugerencias que realicé durante el proceso licitatorio, fueron escuchadas y atendidas en tiempo y forma por los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Poder Legislativo del Gobierno del Estado de México.

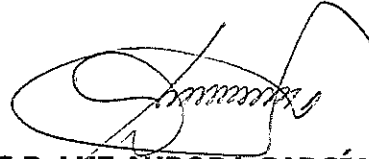
De mi participación como testigo social se concluye que el procedimiento adquisitivo se realizó con **transparencia, imparcialidad, eficiencia y eficacia, de acuerdo con la norma en la materia.**



## 8. RECOMENDACIONES

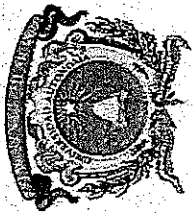
Se sugiere que posterior a la formalización del contrato respectivo, vigilar estrechamente el cumplimiento oportuno del mismo conforme a las condiciones establecidas en las bases de licitación; de lo contrario deberá aplicarse las penas convencionales y sanciones que correspondan conforme al numeral 21 de las bases.

Se emite el presente testimonio en la ciudad de Toluca, Estado de México el día 17 de diciembre de 2020.



**MTRA. Y C.P. LUZ AURORA GARCÍA VILCHIS**  
**TESTIGO SOCIAL, REGISTRO 043-2017-IV**





Internet México  
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

# EL COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

otorga a la

*D. Luz Aurora García Velchis*

la presente

## CONSTANCIA DE REGISTRO COMO TESTIGO SOCIAL

Número de Registro 043-2017-IV

Vigente a partir del 03 de abril de 2020 y hasta el 02 de abril de 2021.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1.42, 1.43, 1.44, 1.49, 1.50, 1.51 y 1.52 del Código Administrativo del Estado de México; 39 y 40 del Reglamento del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México "Del Testigo Social" y 22, 23, 24, 25, de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Comité de Registro de Testigos Sociales, de conformidad con el acuerdo CRTSEM-EXT-03-2020-III, aprobado en la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, de fecha veintitrés de marzo de dos mil veinte.

Se extiende la presente en el Municipio de Metepec, Estado de México, a los 23 días del mes de marzo de 2020.

*Mtra. Zulema Martínez Sánchez*  
Presidenta

*M. en D.P. Alexis Tapia Ramírez*  
Secretario de Actas



DEL ESTADO DE MÉXICO